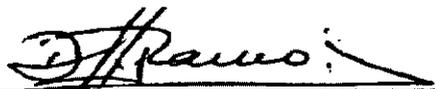


## **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE MOBILEFIRST TECNOLOGIA Y MOVILIDAD EMPRESARIAL C.A.**

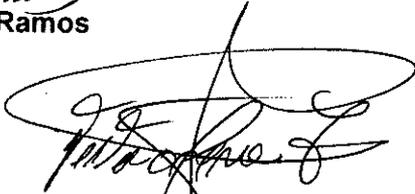
En Guayaquil a los trece días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las 12h00, en oficinas de la compañía ubicada en la Av. Joaquin Orrantia SG1 y Leopoldo Benitez, Edificio Trade Building P8 Oficina 835 de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **MOBILEFIRST TECNOLOGIA Y MOVILIDAD EMPRESARIAL C.A.**, con la asistencia de los accionistas la Señora **Dorthy del Rosario Ramos Bermúdez** portador de quinientas de un dólar cada una, equivalentes a quinientos dólares (US\$500.00), y el Señora **Ana Rosa Bermúdez de Ramos** portador de quinientas acciones de un dólar cada una, equivalentes a quinientos dólares (US\$500.00), que representan la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Ochocientos dólares (US\$1,000.00); por lo cual se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la empresa y los accionistas deciden conformarse en Junta Universal prescindiendo del requisito previo de convocatoria. Preside la sesión el Señor Nestor Olvera Torres en su calidad de Presidente Ad-Hoc y actúa como secretaria Ad-Hoc de la junta el Señorita Adriana Amores Almeida, quien constata la presencia de los accionistas referidos y con la aceptación de los presentes, que son la totalidad del capital accionario de la compañía, aceptan por unanimidad la celebración de esta junta y prescindir de elaborar la lista de asistentes para tratar el siguiente orden del día: 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general, 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario, 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía del año 2016. El presidente declara instalada la sesión, y se procede a tratar como primer punto del orden del día, ordenando que por Secretaría se de lectura al informe del gerente, una vez leído es aprobado por unanimidad. Se procede a tratar como segundo punto del orden del día, ordenando que por Secretaría se de lectura al informe del comisario, una vez leído es aprobado por unanimidad. Por último se trata y resuelve el tercer punto, los accionistas analizan los balances y aprueban la resolución. No existiendo otro punto que tratar, se concede un receso para efectuar la redacción del acta, hecho el cual y con la presencia de los mismos accionistas mencionados al inicio, se da lectura a la presente, la misma que es aprobada y suscrita por todos los asistentes en señal de conformidad. Siendo las 14h00 el Presidente declara concluida la sesión



f) **Dorthy del Rosario Ramos Bermúdez**

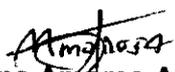


f) Ana Rosa Bermúdez de Ramos



f) Nestor Olvera Torres

Presidente Ad-Hoc



f) Adriana Amores Almeida

Secretaria Ad-Hoc